

**Consideraciones  
Básicas  
para el Avance  
del Informe**



Desde todas las perspectivas y modelos de análisis del fenómeno se ha redundado en que la demanda de mano de obra es la causa determinante de los flujos migratorios. Pueden existir otros motivos para verse obligado a abandonar el país de origen y vivir en otro destino, como sucede en el caso de los refugiados políticos o los desplazados por conflictos, guerras, catástrofes etc., pero la gran mayoría de los flujos migratorios masivos se dan buscando la supervivencia y el trabajo hacia donde se demanda de él, para cubrir las necesidades de mano de obra en zonas con ciclos económicos expansivos.

Desde este supuesto de partida resulta evidente la estrecha correlación que se establece entre la llegada masiva de inmigrantes y el mercado laboral. Algo que queremos dejar asentado como matriz de sentido de todo el análisis que sigue a continuación.

### **La inmigración:**

- Es sobre todo **un asunto socioeconómico de calado**, que tiene que ver con el momento de desarrollo y la capacidad de crecimiento de un país, de una comunidad autónoma o de una zona, y que se refleja en la incapacidad de cubrir las necesidades de actividad con mano de obra local, regional o nacional y en el consiguiente aumento de la demanda de mano de obra foránea.
- Tiene un **notable impacto sociodemográfico y sociolaboral**: aumento de la natalidad, sostenibilidad del sistema de bienestar, masificación de servicios, desregularización del mercado de trabajo, sentimientos de “competencia desleal” entre los trabajadores autóctonos y los inmigrados.
- Y plantea **significativas cuestiones socioculturales** para la inserción laboral y la integración social: la cuestión de los orígenes y nacionalidades, de las diferencias culturales y religiosas que conllevan diferente pautación de los ciclos

vitales, de la etnodiscriminación hacia algunos orígenes o nacionalidades.

Con estos postulados de partida hemos estructurado el análisis de las informaciones recogidas entorno a estos conceptos básicos. En los apartados siguientes avanzamos los principales resultados del análisis en cada uno de ellos.

## **I.- EL MOMENTO ACTUAL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA**

---

Si los movimientos migratorios se rigen por la ley de la demanda y la oferta de mano de obra, de ello se derivan dos pasos prioritarios para nuestro objetivo de localización de los inmigrantes en MCA:

- **La captación y la presencia de inmigrantes están relacionadas con el grado de dinamismo experimentado en el crecimiento socioeconómico.** La hipótesis de partida es que nos los encontraremos allí donde el impulso de la actividad económica ha sido mayor y no en aquellas situaciones donde domina el estancamiento de dicha actividad o incluso su recesión. Es algo que pudimos verificar ya en el estudio sobre los inmigrantes en la agricultura: se constató una notable presencia de inmigrantes en Almería, Huelva o Jaén, donde el sector agrícola mantiene un impulso económico suficiente (el olivar jiennense) o ha alcanzado un ritmo de crecimiento notable durante los últimos años (Almería y Huelva); apenas si encontramos, sin embargo, inmigrantes en el campo jerezano, no sólo por tratarse de un tipo de agricultura que necesita menos mano de obra, sino sobre todo porque esta necesidad se cubre con mano de obra autóctona dado el importante índice de paro de la zona. Algo que hemos podido comprobar de nuevo, con respecto a algunos sectores incluidos en MCA en Cádiz.

- **La captación y presencia de inmigrantes en MCA está relacionada con la propia estructura socioeconómica de Andalucía.** Lo lógico es que su peso sea especialmente notable en aquellas zonas donde se ha producido un mayor desarrollo de los subsectores analizados. Ello puede ser consecuencia de condiciones geográficas (el corcho en Cádiz), históricas (la naval en Cádiz o el ladrillo en Bailén) o estratégicas (polígonos industriales de Lucena). El sector de la construcción, sin embargo, presenta una mayor generalización en cuanto acompaña habitualmente al desarrollo económico de cualquier tipo, aunque alcance mayor peso asociado a los desarrollos de carácter residencial (zonas turísticas, grandes ciudades...).

## **II.- LOS INMIGRANTES EN ANDALUCÍA Y EL MERCADO LABORAL**

---

Una de las cuestiones básicas planteadas es en qué manera la llegada masiva de inmigrantes puede estar reconfigurando el mercado laboral andaluz. Otra de las hipótesis redundantes en todos los expertos consultados es que **los inmigrantes vienen a cubrir los huecos de actividad que van dejando los autóctonos** en el proceso de ascenso en la estratificación social que acompaña a los ciclos económicos expansivos.

Las duras condiciones en que se sigue dando el trabajo en el sector primario, a pesar de los avances tecnológicos que se han introducido en su explotación, hace que sean los primeros en ser abandonados (primero la ganadería y la pesca y después la agricultura) por quienes ven abrirse ante sí mejores oportunidades de trabajo.

**El peso que sigue teniendo el sector primario en la ocupación** (en torno al 9 %), y la intensa demanda de mano de obra que mantiene,

explican que todavía el mayor porcentaje de contratos registrados a extranjeros en la Comunidad Andaluza (42 %) se dé en este sector, incluso por encima de los servicios (37 %) que es el que demuestra un crecimiento más sostenido. Ello explica también que **Almería y Huelva** sean dos de las tres provincias andaluzas donde se registra un mayor número de estas contrataciones.

La otra es **Málaga** donde el **fuerte impulso del turismo de costa**, asociado a un fuerte incremento **de los servicios y de la construcción**, ofrecen uno de los principales prototipos de desarrollo económico en Andalucía. De hecho Málaga se posiciona como la segunda provincia con mayor número de contrataciones a extranjeros; el 65 % de las cuales corresponden al sector servicios, y otro 27 % a la construcción.

El mantenimiento de un ciclo de crecimiento económico continuado, como sucede en Andalucía desde hace doce años, ha impuesto a la demanda de mano de obra la exigencia de una mayor capacitación y cualificación, a la vez que ha reforzado las expectativas de ascenso en la escala ocupacional de los trabajadores autóctonos, y correlativamente también las de los extranjeros.

Desde hace tiempo se viene destacando la existencia de una **escala de penetración ocupacional** y ascenso laboral de los trabajadores extranjeros en nuestro país:

## REPRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CADA SECTOR DE ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA

1.	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura, pesca...		(A)	42,47%	
2.	Construcción		(F)	17,51%	
3.	Industria (extractivas y manufactureras)		(D)	3,09%	
4.	Hostelería		(H)	11,77%	
5.	Servicios no hosteleros	Comercio y reparación	(G)	7,79%	22,38%
		Servicios generales y empresariales	(K)	10,20%	
		Servicios a la comunidad	(L)	4,16% + 0,23%	
6.	Logística		(I)	2,64%	

**1. La pesca y la ganadería** aparecen como las actividades con menos estatus social y menos demandadas por los autóctonos. De ahí que se constituyan como un hueco prioritario de empleo para los inmigrantes con menos oportunidades, habitualmente los recién llegados o quienes permanecen en situación irregular.

Ello explica también que sean las **únicas actividades desempeñadas por inmigrantes en localidades o comarcas con elevada tasa de paro** donde los autóctonos siguen ocupándose mayoritariamente en la agricultura o en los trabajos manuales de cualquier tipo.

**2. La agricultura** es, como ya hemos indicado, la actividad que capta mayor cantidad de mano de obra extranjera en Andalucía, en una proporción sólo comparable con Murcia.

**Mantener un umbral mínimo suficiente de ingresos combinando campañas agrícolas** en las diversas regiones andaluzas, en el territorio nacional o incluso en el extranjero, es un medio de vida que no ha sido ajeno a una parte de la población andaluza. Todavía se mantienen en algunos pueblos andaluces las denominadas cuadrillas golondrina que sustentan sus economías familiares en este ciclo

anual de actividad. Ellos mismos reconocen, sin embargo, que son “una estirpe llamada a desaparecer no tardando mucho” aun cuando hayan alcanzado una notable capacitación y eficiencia en su oficio.

Son los trabajadores inmigrantes los que se han incorporado a estos flujos de cobertura de la demanda de mano de obra en las campañas agrícolas desde Almería y Huelva hasta Lérida o La Rioja pasando por Jaén, Córdoba o Murcia.

La reiteración anual de campañas hortofrutícolas o la combinación de cultivos a través del año, han convertido a Almería y Huelva en los principales centros de contratación de mano de obra inmigrante para las actividades agrícolas. Aun así la eventualidad de estos empleos sigue constatándose de forma implícita en datos tan significativos como el hecho de que las contrataciones a extranjeros superen notablemente al número de residentes foráneos en las poblaciones donde domina la actividad agraria.

**3. La hostelería y el alojamiento turístico** conllevan actividades menos expuestas a las inclemencias climáticas y a la consecuente eventualidad por este motivo, de ahí que se sitúen por encima de la agricultura en la escala de aspiración ocupacional.

Sucede, sin embargo, que se ha venido produciendo una **progresiva devaluación de este mercado laboral** hasta el punto de haberse aproximado notablemente a los “sectores recurso” para quienes no pueden aspirar a otras oportunidades de empleo. Claros indicadores de ello son el que la necesidad de mano de obra ha llevado a emplear, cada vez más, a personal menos cualificado y de menor nivel socioeconómico; la progresiva feminización que se ha producido en las actividades de los grandes establecimientos de alojamiento, asociada a la contratación en categorías más bajas y con menos salario; y, consecuentemente, a la notable presencia de **trabajadores inmigrantes en los servicios generales y de mantenimiento de los establecimientos de alojamiento, así como en la hostelería.**



Turismo y hostelería mantienen, además, en muchas ocasiones, un notable condicionamiento de temporalidad. Ello explica que aparezca como una actividad compatible con la agricultura, como sucede p. e. en Almería.

**4. La construcción** ha experimentado en Andalucía un fuerte impulso asociado a un gran crecimiento en la oferta residencial y de alojamiento en las zonas turísticas de costa; al fuerte impulso experimentado por la demanda de vivienda que se ha reflejado en un notable incremento de la edificación de casas; y a la puesta al día de la Comunidad en la dotación de obras públicas después de la actualización que acompañó la Exposición Universal del 92.

Los porcentajes que figuran en la página siguiente nos permiten afirmar que la construcción aparece más asociada al desarrollo turístico de costas, a los servicios y a las grandes urbes (en torno a 20%), destacando especialmente Málaga donde redundan sinérgicamente todos los factores: gran urbe, servicios y desarrollo turístico costero. Viene menos asociada a la agricultura, el interior y las poblaciones más pequeñas (por debajo del 10%).

De hecho, **el mayor peso de la construcción en las economías locales y en la ocupación sigue dándose en poblaciones del litoral**, desde la costa occidental de Málaga hasta el Levante almeriense.

También las empresas de subcontrata que trabajan para **las obras públicas cuentan ya mayoritariamente con mano de obra inmigrante**; pero en estos casos pueden no ser contrataciones hechas a residentes en Andalucía o en una determinada provincia, pues la enorme movilidad de estas actividades hace que se desplacen inmigrantes de otros sitios para realizarlas.

El fuerte impulso de la construcción durante esta década de crecimiento sostenido ha producido un fenómeno de **arrastre de mano**

**de obra de otros sectores.** Aun así el incremento de la demanda de mano de obra en el sector llegó a desbordar la disponibilidad de trabajadores autóctonos para las actividades más generalistas de peonaje acudiéndose a la incorporación generalizada de mano de obra inmigrante para cubrir las, llevándose a los mejores trabajadores de otros sectores que no pueden competir ni en salario ni en garantías de descanso en fin de semana. De hecho la población inmigrante contratada para actividades de construcción se dispersa transversalmente por todos los municipios andaluces, desde los pueblos más pequeños de las altas sierras hasta las grandes ciudades, vinculada a la reforma de las casas antiguas o a la edificación de nuevas viviendas.

El dinero negro que se mueve con facilidad en el sector garantiza, además, **buenos ingresos, significativamente superiores a los contratados formalmente.** El incremento de la necesidad de construir en determinadas condiciones (mínimos costos y máximos rendimientos en cualquier lado y de forma eventual) ha ido **aproximando este tipo de producción a las condiciones del destajo y tirando cada vez más de los demandantes de empleo más necesitados y con menos oportunidades hasta ahora: los subsaharianos.**

#### **PORCENTAJE DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

HUELVA	JAÉN	CÓRDOBA	SEVILLA	ALMERÍA	GRANADA	CÁDIZ	MÁLAGA
(4'69 %)	(6'9 %)	(10.92 %)	(18 %)	(19'14 %)	(19.42 %)	(20 %)	(27 %)

**5. La industria resulta una ocupación minoritaria entre los inmigrantes trabajadores en Andalucía,** de hecho sólo un 3% de los contratos a extranjeros registrados corresponden a este sector.

Como veremos más adelante, en el análisis de los modelos de desarrollo provincial y comarcal, son pocas las poblaciones andaluzas en las que la industria alcanza la posición de actividad hegemónica

en cuanto a la ocupación. Tampoco son muchas aquellas en las que alcanza un peso notable en el conjunto de su economía. Y en la mayoría de éstas el número de contratos registrados a extranjeros no alcanza una cota relevante. En ello intervienen también decisivamente otros tres factores:

**A) Las actividades industriales exigen una cualificación más garantizada;** algo que los trabajadores inmigrantes no tienen o no pueden convalidar. Esta exigencia difícil de asumir por los inmigrantes opera también en industrias afines a la construcción como p. e. las de transformación del cemento y sus derivados.

**B) Una buena parte del sector industrial tradicional andaluz se encuentra en fase de contracción notable de su actividad,** y no necesita emplear a más gente; además, las tasas elevadas de paro en las poblaciones que padecen las consecuencias de la reconversión de estas industrias frenan la entrada de mano de obra foránea.

**C) Las grandes empresas que siguen funcionando han externalizado las actividades** de mantenimiento y producción (suministro) de componentes a pequeñas empresas auxiliares, muchas de las cuales se caracterizan por una notable connotación familiar y/o local que les lleva a no echar mano de trabajadores ajenos o foráneos.

De ahí que **los trabajadores inmigrantes se encuentren sobre todo en las nuevas áreas de producción industrial** que han alcanzado más éxito en cada provincia; en industrias que cuentan **con actividades de baja cualificación:** la madera y sus derivados, el hierro, la teja y el ladrillo, la piedra, el mármol, el corcho; y con niveles de producción suficientes como para no poder cubrir sus necesidades de producción con recursos propios o locales.

En el conjunto de las pequeñas industrias auxiliares, fuera de estas áreas, resulta más verosímil encontrar casos aislados de inmigrantes

con arraigo que han conseguido funcionar como autónomos, que dar con casos significativos de grupos de inmigrantes asalariados.

### **PORCENTAJE PESO DE LA INDUSTRIA**

HUELVA	ALMERÍA	MÁLAGA	JAÉN	GRANADA	CÁDIZ	SEVILLA	CÓRDOBA
(1 %)	(3 %)	(3 %)	(3 %)	(4 %)	(5 %)	(7 %)	(9 %)

### **III.- LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS SEGÚN LOS MODELOS DE DESARROLLO PROVINCIAL Y REGIONAL**

La valoración general de la presencia de trabajadores inmigrantes en el mercado laboral andaluz nos proporciona una importante aproximación a nuestro público objetivo. Precisábamos, sin embargo, avanzar en su **localización**. Y para ello nos servimos de un proceso de acercamiento a ellos en dos fases.

Partiendo de la distribución regional de las contrataciones realizadas a extranjeros, seleccionamos en cada provincia aquellos **municipios que superaban los 250-300 contratos** de este tipo, definiendo con ellos un universo provincial de **poblaciones muestra**, que nos permitía un primer acercamiento a nuestros públicos objetivos: los inmigrantes empleados en el metal, construcción y sus industrias afines.

El análisis de las tramas de la actividad económica que se configura en torno a estos municipios y de los modelos de desarrollo comarcal y/o provincial en los que se inscriben, nos permitían una estimación razonable del peso de los distintos sectores de actividad en estas contrataciones. Y ello nos facilitaba una mayor aproximación a lo que hemos denominado convencionalmente **municipios diana**: aquellos donde los datos, las percepciones y los argumentos nos llevan a de-

cir que cuentan con un mayor número de inmigrantes trabajando en actividades relacionadas con estos sectores.

Las observaciones del trabajo de campo y las informaciones de quienes cuentan con una experiencia más directa del fenómeno estudiado (mediadores laborales, empresarios y trabajadores inmigrantes) vienen a redundar en el mismo sentido y a confirmar la coherencia entre los datos, la experiencia y las lógicas argumentales.

Esta coherencia es la que avala nuestra localización final de las actividades en que se emplea mano de obra inmigrante en estos sectores y el análisis de las condiciones en las que trabajan.

#### **IV.- LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS INMIGRANTES TRABAJADORES EN LA CONSTRUCCIÓN Y EN LAS INDUSTRIAS AFINES**

---

Aunque sea una percepción que se mantiene todavía en una zona de sombra, parece constatable que la presencia masiva de trabajadores inmigrantes viene asociada a las tendencias de desregularización del mercado laboral en aquellos sectores en los que se produce.

Y ello es cierto en primer lugar porque **los huecos de empleo que vienen a cubrir los inmigrantes se producen precisamente en las actividades menos regularizadas**: trabajo en los invernaderos, o en los fondos de las cocinas o en las sombras de los establecimientos de alojamiento, del servicio doméstico o de las residencias de tercera edad; cuadrillas y pequeñas empresas subcontratadas en la construcción.

Ello explica que **muchas de las irregularidades laborales que sufren los trabajadores inmigrantes sean compartidas con los autóctonos**. Es la actividad y la forma de explotación de la misma las

que imponen los mecanismos de desregularización laboral a unos y otros, para mantener la temporalidad de los contratos a pesar de que se mantenga la relación laboral con los trabajadores; o para conseguir las muchas horas extras que se precisan sin pagarlas como tales, reduciendo de paso los puestos de trabajo; o para defraudar a la Seguridad Social, y al trabajador, con contratos parciales que formalizan sólo parte de la actividad que se realiza; o para esquivar el cumplimiento de los convenios a través de acuerdos personales entre el empresario y los trabajadores que sumergen parte de la actividad realizada; o para aprovechar la capacitación que proporciona el oficio adquirido para el desempeño de determinadas actividades cualificadas por parte de trabajadores contratados en categorías más bajas.

Como veremos en el análisis posterior, estas condiciones aparecen de forma generalizada en determinadas actividades sin distinción de origen. **Es la falta de cualificación reconocida y la posición socioeconómica de los demandantes de empleo, lo que lleva a aceptar dichas condiciones más allá de las circunstancias de origen.** Ello explica la fuerte coincidencia de mujeres e inmigrantes en algunas de estas actividades, y también la de jóvenes e inmigrantes en otras.

Aún así el estudio confirmará que **el grado de irregularidad en las condiciones laborales se intensifica en el caso de los trabajadores inmigrantes**, y de manera muy especial de los que se han ido incorporando más recientemente al mercado laboral, más jóvenes y con menor tiempo de estancia.

Ello explica el rechazo que se manifiesta entre los autóctonos a **trabajar en “condición de inmigrante”**. La situación de irregularidad se intensifica cuando la condición de inmigrante llega a dominar la actividad. La condición laboral del inmigrante viene a configurarse por una situación desmedida en dos coordenadas espaciales temporales:

- **Excesiva movilidad en el ejercicio de la actividad**, que hace imposible mantener condiciones de estabilidad suficientes en la vivienda o en la educación de los hijos, o reduce notablemente la rentabilidad del trabajo por razones de transporte, manutención etc.
- **Exceso de horas extras no pagadas como tales** que hacen que un contrato formal de jornada completa se transforme de hecho en una ocupación realizada en sobretorno o pagada a destajo, sin descansos, sin festivos, sin vacaciones.

Estas son las condiciones de inmigrante, que la mayoría de los autóctonos no está dispuesta a aceptar y **que muchos inmigrantes aceptan** porque:

- **La eventualidad** de estas actividades les afecta mucho más intensamente, puesto que su permanencia en España depende de la renovación de sus contratos.
- **La falta de una trama de sustentabilidad familiar** les imposibilita mantenerse más tiempo en situación de búsqueda de mejores condiciones.
- **La dependencia económica de quienes quedaron en el país de origen** les deja personalmente indefensos para la renuncia o la denuncia de determinadas situaciones de irregularidad.
- **La escasa integración en la sociedad de destino** los hace más prescindibles como personas individuales, aunque se necesite de ellos como mano de obra genérica.
- **La propia condición de inmigrante** supone ya por sí misma un agravante en contra de ellos a la hora de exigir condiciones de trabajo o destacarse en el ámbito laboral.

La inhibición que conlleva el conjunto de estos condicionantes a la hora de denunciar una situación irregular, o mantener los requisitos de un proceso judicial aunque sea para ganarlo, o a actuar en defensa de sus propios derechos como trabajadores, aparece de forma redundante en el discurso de nuestros informantes que ejercen tareas sindicales, a partir de su experiencia habitual.

Todos los puntos de vista consultados vienen a coincidir en que **cabe incluso una desregularización mayor de algunas de estas actividades**, que rechazan tanto los trabajadores autóctonos como la mayoría de los inmigrantes con más arraigo: firmas de finiquito anticipadas o manipulación tramposa de los contratos, fraudes directos al trabajador en las condiciones de contratación o en el pago de salarios, empleo de inmigrantes no regularizados.

Aun cuando **se generalizan las pautas de cumplimiento formal de las contrataciones**, como forma de evitar las consecuencias que puede conllevar su incumplimiento, esas irregularidades más extremas siguen dándose en pequeñas empresas o negocios coyunturales de subcontratación que se mantienen en base a una desmedida reducción de los costes laborales o han basado en dicha desmesura parte de sus beneficios.